



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002625-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 562 aprobada por el Pleno de 28 de noviembre de 2012, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902625, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 562 aprobada por el Pleno de 28 de noviembre de 2012, así como los resultados de las mismas.

La propuesta del Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, contó con la previa consulta a organismos, empresas, profesionales y personas de reconocida relevancia en el sector. Asimismo se consultó con los grupos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León, siendo expuesto a los miembros de la Comisión Sectorial de Protección del Patrimonio Cultural y Documental del Consejo de Políticas Culturales de Castilla y León, el día 4 de julio de 2014.



Todas las sugerencias y propuestas recibidas otorgaron a ese documento de planificación una validación contrastada y un amplio consenso en cuanto a previsiones y proyectos, resultando aprobado por Acuerdo 22/2015, de 9 de abril, de la Junta de Castilla y León.

Igualmente esta Consejería impulsó la participación de los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León durante la tramitación del Plan Estratégico de Turismo 2014-2018, mediante la celebración de reuniones con los portavoces en la Comisión de Cultura y Turismo los días 21 de marzo de 2013, 4 de diciembre de 2013 y 3 de enero de 2014. En estas reuniones se les informó sobre la elaboración del nuevo Plan y sus principales líneas; además se les invitó a realizar las aportaciones que considerasen oportunas.

El único grupo que envió aportaciones fue el Grupo Parlamentario Mixto. Tras el análisis de las mismas se incluyeron hasta nueve de las actuaciones propuestas, dando lugar al documento aprobado por Acuerdo 71/2014, de 25 de septiembre, de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 16 de junio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.